

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (REMTyS)

DIRECCION DE DESARROLLO ECONÓMICO

COORDINACION DE DESARROLLO DEL CAMPO ÁREA DE ASUNTOS AGRARIOS

		HOMOCLAVE	DDE-23
NOMBRE	TRÁMITE	SERVICIO	X
Asesoría legal en materia agraria.			
DESCRIPCIÓN			
Se brinda asesoría a núcleos agrarios (ejidos y comunidades) y sujetos agrarios (ejidatarios, comuneros, poseionarios, avcendados y/o campesinos en general) sobre dudas que tengan en materia agraria.			
FUNDAMENTO LEGAL	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico 2023. Procedimiento 8.1 "Asesoría legal en materia agraria". Página 253-256.		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA	No aplica
PRESENCIAL	ATENCIÓN TELEFÓNICA	EN LÍNEA	PRE-GESTIÓN EN LÍNEA
El ciudadano acude a la Oficina del Área de Asuntos Agrarios, ubicada en la Dirección de Desarrollo Económico, a exponer la duda o situación en materia agraria.	7121225901 Oficina de la Dirección	No aplica	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando los sujetos agrarios tengan dudas en cuestiones agrarias o requieran realizar trámites ante el Registro Agrario Nacional o Tribunal Unitaria Agrario número 24.		

REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. El interesado deberá presentarse en la Área de Asuntos Agrarios para plantear su duda y solicitar el servicio.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico 2023. Procedimiento 8.1 "Asesoría legal en materia agraria". Página 254.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Los representantes de los núcleos agrarios deberán acudir personalmente a la oficina del Área de Asuntos Agrarios para plantear la situación.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico 2023. Procedimiento 8.1 "Asesoría legal en materia agraria". Página 254.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
- Los sujetos acuden al Área de Asuntos Agrarios manifestando su problemática o necesidad. - El titular del Área escucha la problemática del ciudadano y brinda la asesoría. - La o el ciudadano registra su asistencia como constancia de la asesoría recibida.	
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)	
No aplica	

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	15 Minutos			PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			25 Minutos		
COSTO	Gratuito								
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica								
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica								

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Cuando el interesado tenga un conflicto agrario y desee que le brinden asesoría jurídica para poder llegar a una solución. En caso de la que el Área no cuente con las facultades para atender la problemática específica, se canaliza con la Procuraduría Agraria o al Registro Agrario Nacional.				
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denunciar ante el Órgano Interno de Control, ubicada en calle Roberto Barrios, s/n, Col. Las Fuentes, C.P. 50455, Atlacomulco, Estado de México. Teléfono: 7121246050			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No Aplica, toda vez que nunca es negada la gestión del servicio.			FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SÍ	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica				

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Económico		Área de Asuntos Agrarios			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Marco Antonio González Pérez			
CALLE	Adolfo López Mateos, esquina con Calle Geranio		NO. EXT.	500	NO. INT. S/N
COLONIA	Isidro Fabela	MUNICIPIO	Atlacomulco		
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.		
LADA	TELÉFONOS		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	
712	1225901		S/N	atlaagrario25@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO					
OFICINA	No aplica				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Aquí pueden ayudarme para arreglar los papeles de mis parcelas?
RESPUESTA	Sí, le daremos la orientación legal de acuerdo a su problema y gestionaremos los documentos que requiera para solucionarlo y encaminar al usuario para su trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Pueden ayudarme con el patrocinio de un abogado en caso de que mi problema resulte en un juicio?
RESPUESTA	Sí, siempre y cuando no exista una controversia entre dos o más personas.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Cuánto me cobran por su servicio?
RESPUESTA	Nada, todo servicio que presta esta área es completamente gratuito.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDO Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 Lic. Marco Antonio González Pérez Titular del Área de Asuntos Agrarios	 M. EN H.D. Malinali Quijauitl Aramburu Hernández Directora de Desarrollo Económico	OCTUBRE 2025